



Logo FLASC

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FLASC

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DE LA  
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SORDOCIEGOS (FLASC)

Publicación bimestral

Año 10, número 37. Julio-agosto de 2013

Equipo de Redacción:

José Darío Rendón Nieblas (México)

Eneida Guadalupe Rendón Nieblas (México)

Mireya Argentina Cisne Cáceres (Nicaragua)

E-mail: [boletinflasc@gmail.com](mailto:boletinflasc@gmail.com)

Blog: [www.boletinflasc.blogspot.com](http://www.boletinflasc.blogspot.com)

Página: [sites.google.com/site/boletinflasc](http://sites.google.com/site/boletinflasc)

## TEMARIO

Para ir al tema siguiente, escriba tres asteriscos en la ventana Buscar del menú Edición. Para ir a un tema determinado, escriba el título del mismo en dicha ventana.

### Conociéndonos

- Venciendo barreras e imposibles

### Noticias de la Región

- La discapacidad en Ecuador hoy
- La Asociación de Sordociegos de Nicaragua (ASCN) celebró semana de las personas con sordoceguera con varias actividades
- Mexicanos miembros de la FLASC dan dos conferencias por la Semana de la Sordoceguera
- Por primera vez en México se dio un examen en Braille en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes
- Discriminación a peruana sordociega parcial

### Inclusión

- Educación inclusiva (continuación)

\*\*\* CONOCIÉNDONOS

\*\*\* **VENCIENDO BARRERAS E IMPOSIBLES**

Por: MSC. Sonnia Margarita Villacrés Mejía

Presidenta de la Federación Mundial de Sordociegos (WFDB)

Tesorera y Ex Presidenta Inmediata de la Federación Latinoamericana de Sordociegos (FLASC)

Cuando la vida nos da un duro golpe, creemos que todo se ha terminado...

Sin embargo, he llegado a la conclusión de que la Vida es la maestra más sabia de todos los maestros humanos, pues a base de los golpes logra la perfección de sus obras. Significa que, a base de sufrimientos, limitaciones, esfuerzos y luchas, las personas logran un nivel espiritual más elevado y una personalidad más fuerte para hacer frente a los embates del Destino, logrando forjar en nosotros un espíritu guerrero que, cada vez, se torna más firme e invencible.

Muchos grandes hombres y mujeres han sido azotados por la adversidad, la necesidad, las carencias, y logran ser los ejemplos del mundo... Otros, en cambio, sucumben en ese batallar y caen en el abismo de la depresión, desesperación, desesperanza y hasta en la delincuencia o en el suicidio, según los casos.

De todos modos, y a pesar de esto, Dios siempre envía a ángeles para sabernos proteger al máximo de estas circunstancias.

Si digo que Dios envía ángeles es porque soy firme creyente de ese Dios que me ha congado una y otra vez su existencia, su bondad, su poder y su misericordia.

Hoy deseo plasmar en este escrito lo que he vivido y he sentido gracias a esa Vida y a ese Dios que tanto bien me prodigaran. A pesar de lo duro de mi existencia, bendigo siempre a mi maestra la Vida y a mi Dios, mi Creador.

Para que comprendan lo que significaron para mí las cosas, debo de empezar diciéndoles que...

En una ciudad cálida del Ecuador, Guayaquil, vivo y amo a mi gente, nací allí, me eduqué en el seno de una familia muy organizada donde sólo vi amor, paciencia, tolerancia, rectitud y mucho respeto y trabajo de parte de todos.

Tenía doce años cuando sufrí un accidente: me caí de una hamaca al jugar con mis hermanitos menores a mí. Luego se transformó ese mundo idílico de juego, estudio, viajes, conocimientos, amor de toda la familia, en un túnel de dolor: a consecuencia de este accidente, quedé sordociega total por diferentes circunstancias: la visión, por el golpe; la audición, por ototoxicidad debido a exceso de fármacos químicos que me suscribieron para evitar la pérdida visual.

Reflexionando en este punto considero que todo se debía a una Divina Voluntad que tenía reservado para mí un destino especial.

Desde entonces cambió toda la vida no sólo mía sino de toda mi familia.

Estaba en tercer año de secundaria cuando sucedió este accidente que marcara mi existencia y ahí quedaron todos los ensueños de un futuro que creí ser posible anteriormente a éste: soñé siempre ser médico, ir a predicar el Evangelio entre las tribus del oriente de mi país... ¡Sueños de niña!

Pasaron años sin saber por dónde empezar a enrumbar mi vida. Mis padres, mi familia en general y yo buscábamos maneras de volver a retomar mi anterior actividad educativa, pero nadie sabía cómo si no veía ni escuchaba nada.

Llegó a Guayaquil el Prof. Byron Eguiguren desde The Hadley School for the Blind de Winnetka, Illinois, USA, fundador de la Escuela Municipal de Ciegos "Cuatro de Enero" de Guayaquil, y él me dio las primeras ideas de cómo estudiar el bachillerato que faltaba por concluir.

Así fue que, siguiendo sus instrucciones, logré culminar el bachillerato; me gradué en el Colegio Nacional Piloto de Señoritas "Dolores Sucre" de mi ciudad con la máxima nota, Esto era un caso muy raro en ese colegio; por su estrictez, muy pocas jóvenes se lograban graduar con la máxima nota.

Luego mi ilusión mayor: ser una profesional.

Fui a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, donde hice el pre-universitario con la máxima nota: óptima y con una recomendación de esta universidad para que el Gobierno de mi país me otorgara una beca a la Gallaudette University en Washington, beca que fue concedida de inmediato; sin embargo, yo no la acepté porque amaba demasiado a mi familia y no quería dejarla ya que debía de permanecer cuatro años sin venir a mi país y luego de ese tiempo sí podría hacerlo pero sólo por días hasta que me graduara.

Así, pues, decidí quedarme en Ecuador y estudiar aquí y fui a matricularme a primer año de Psicología en dicha universidad.

¡Mi sorpresa! La matrícula me fue negada en consideración de que por ser sordociega no iba a poder leer libros y que no iba a poder ejercer mi profesión como psicóloga ya que para esta carrera necesitaba la visión.

Discusiones, pelos, luchas... Unas palabras tan duras para el corazón y mente de una jovencita soñadora de un futuro profesional, marcaron de manera positiva mi espíritu, a pesar que dichas palabras podrían haber destrozado mi vida. Esto fue un botón impulsor porque tocó lo que llamamos “el amor propio” de alguien que jamás recibiera tantas palabras tan crueles. Sólo quedaban dos caminos:

- el de hundirme para siempre en el anonimato, en la indiferencia, en el quemeimportismo de la vida, o
- el luchar para demostrar que sí se puede cuando se quiere y se tiene fe en Dios y la vida.

Así fueron las palabras que marcaron mi rumbo:

“EN LA VIDA HAY DOS BANDOS: LOS DERECHOS Y LOS IZQUIERDOS. ESTO ES: LOS SANOS Y LOS ENFERMOS... PARECE SER QUE LA VIDA ESTÁ HECHA SÓLO PARA LOS DERECHOS” (palabras dichas por el psicólogo panameño Dr. Efraín Rivera, Director de la Escuela de Psicología Aplicada de la Universidad Católica de Guayaquil en 1977).

Me obligaban a firmar un documento por el cual renunciaría al derecho de mi título profesional si deseaba estudiar Psicología en dicha universidad, o bien, si quería obtener mi título profesional, debería cambiar mis aspiraciones de ser psicóloga para convertirme en una literata estudiando Literatura y Español.

Como no diera mi brazo a torcer, pues comprendí que no sólo se trataba de una violación a mis derechos sino un chantaje moral, decidí retirarme de dicha universidad y fuimos a solicitar matrícula en la Universidad de Guayaquil, establecimiento estatal de educación superior.

Allí fui recibida con los brazos abiertos y sólo me dijeron:

“Aquí no vamos a hacer tal ruindad, pero sí te decimos que no regalamos puntajes a ningún alumno. Si tú puedes, tendrás tu título; si no lo puedes, lo sentiremos pero no es nuestra culpa”.

Era sólo eso lo que deseaba yo: UNA OPORTUNIDAD.

El tiempo como estudiante universitaria pasó tan rápidamente... Concluí el primer año con exoneración en nueve de diez materias por puntaje máximo durante los exámenes parciales de los tres que teníamos en el año; el segundo, exonerada en seis de las ocho materias; el tercero, en dos de las trece materias... Vino la especialización, tomé Psicología Educativa y me gradué con una nota excesivamente alta que me dio la oportunidad de estar entre las candidaturas al Premio ASISCONTENTA, el máximo reconocimiento a los estudiantes destacados.

Mis guías-intérpretes fueron siempre mis compañeros de aula, quienes me ofrecieron su amistad incondicional, su cariño y su apoyo, ya que yo no estaba con un solo intérprete, tenía ocho... Se turnaban mis compañeros para dictarme las clases y luego los demás me prestaban sus apuntes para yo escribirlos en Braille y estudiar. Investigaba por mi cuenta libro tras libro en Braille o en tinta, siendo mis amigos o mis familiares quienes me leían...

Fue muy fuerte el sacrificio realizado, el esfuerzo infinito... ¡Pero se pudo!

Muchas noches sin dormir, muchos días sin comer, mucho tiempo sin descansar... ¡Pero se pudo!

Primero obtuve el título de PROFESORA DE PSICOLOGÍA GENERAL EN II ENSEÑANZA, que me acreditaba a trabajar como profesora a nivel secundario y universitario. Luego obtuve el título de PSICÓLOGA EDUCATIVA Y ORIENTADORA VOCACIONAL Y PROFESIONAL, que me ofrecía más status profesional a nivel educativo.

Mis compañeros de aula, la gran mayoría, se retiró en el transcurso de los años de estudio, pero muchos nos graduamos juntos y nos sentimos muy unidos en este triunfo, al igual que en el tiempo

en que luchamos juntos por un trato igual a todos los del grupo. Yo era el punto neurálgico del grupo, pues si algún profesor osaba el tratar de discriminarme o apartarme de todos los derechos como estudiante, mis hermosos compañeros y amigos protestaban firmemente y lograban la igualdad de oportunidades.

Al graduarme como Psicóloga Educativa me decidí a estudiar Literatura y Español para aprender un poco sobre esta profesión. Aprobé el primer año con una materia exonerada de las doce; el segundo año estuve muy bien en notas, pero... pasó algo muy importante e inesperado: una amiga me había solicitado un favor: ir a dejar un cuaderno a un profesor de Psicología y fui desde mi Facultad de Filosofía hasta la Facultad de Ciencias Psicológicas donde ya me había graduado de la primera carrera. Al entrar en el aula me saludó el profesor con mucho afecto y se interrumpió la clase... Algunos compañeros corrieron a abrazarme y yo quedé sorprendida... El profesor dando la bienvenida a Margarita y yo contenta...

“¿Qué haces por acá?”, me preguntaron algunos compañeros que se habían retirado en el transcurso de mi primera carrera y habían decidido tomar otra especialización. Les dije a todos que había ido a dejar un cuaderno de una amiga.

Ellos me dijeron que qué hacía de la vida... “Estudiar Literatura”, les respondí. Y ellos me dijeron: “Eso no es para ti; ven acá, con nosotros”. Pero... ya eran dos meses del inicio de clases, era muy avanzado y yo no iba a poder tomar el ritmo de esos dos meses atrasados. “No, no importa; nosotros te ayudamos”. Y así fue que a peros y más peros, mis compañeros de la otra carrera me llevaron ante la Decana de la Facultad de ciencias Psicológicas y le expusieron que yo quería estudiar Rehabilitación Educativa y que ella debía ayudarme.

La Decana, que fue una de mis profesoras de la primera carrera, de inmediato dijo: “Qué bueno verte, Margarita; has vuelto a tu casa... Psicología es tu casa. Con mucho gusto te daré la orden de matriculación para Psicología en Rehabilitación Educativa”. Y así fue...

Así fue que tomé de nuevo Psicología pero en otra especialización.



Más estudio urgente para nivelarme en los dos meses de retraso; más exigencias de mi parte para poder tomar el ritmo de estudio y trabajo, pues yo trabajaba desde 1979 en la Escuela de Ciegos de Guayaquil y debía cumplir con todo a la vez...

Pasaron los cuatro años rápidamente y volví a graduarme pero esta vez de Psicóloga en Rehabilitación Educativa y Educación Especial... Cuatro años tuve que hacerlos de nuevo aunque los tres básicos estaban aprobados por haber estudiado la primer carrera.

De esta forma tenía ya tres títulos universitarios que me costaron muchos años de estudio y demasiado sacrificio. Mis ojeras eran negras, muy marcadas por el exceso de malas noches, pues tenía que estudiar y trabajar para seguir adelante.

El mismo año que me gradué por tercera vez en la universidad, falleció mi madre. Ella se fue al sepulcro con la dicha de haber visto a su hija tres veces con las vestimentas de graduada superior. Al mes de esa muerte, murió un hermano en accidente; al año de ello, murió mi padre... Con esas muertes mi soledad se hizo muy marcada.

Vivir sola es un gran desafío, sin embargo..., ¡se pudo!

Un ex compañero de carrera me fue a visitar en el trabajo: "Están haciendo el seminario para doctorado en Psicología; matriculémonos...". Y de esa forma obtuve el Doctorado en Psicología General.

Quise estudiar Diplomacia o Derecho, sin embargo, inicié el trabajo internacional y los viajes no me permitían hacerlo. Deseaba continuar estudiando algo, pero no me era posible por muchas ausencias laborales y de la ciudad por los viajes de participación a distintos niveles y países.

Hasta que llegó el día que me decidí tomar otra especialización: una maestría en Educación Especial, con mención en Educación para Personas con Discapacidad Visual.

El estudio fue extraordinariamente fuerte: demasiada lectura de gruesos textos en tinta, demasiada investigación, demasiadas tareas por cumplir semana a semana, y, sin embargo..., ¡se pudo!

Más malas noches, más ojeras negras, más días sin comida para no perder tiempo en el almuerzo y aprovechar días y horas que eran preciosos en esto.

Se dañó el computador, no había manera de repararlo y los programas especiales murieron en él... Ir a los ciber-café cada rato o pedir a mi asistente vaya a sacar copias de libros para seguir leyendo...

Pero al recibir las notas de cada módulo concluido me sentía recuperada, rejuvenecida y firme para continuar otra brecha en el camino aunque cada vez más difícil, más complicadas tareas, más exigencias... Pero, ¡se pudo!

Llegó el tiempo de la redacción de la tesis, un desafío grandísimo, solicitando a mis buenos amigos Alejandra Carranza, Ximena Serpa, Eneida y Darío Rendón, me ayudaran a buscar libros para investigar; por mi cuenta buscando en Internet, en bibliotecas y apuntes personales, libros de mi biblioteca...; ¡un mar de investigaciones! Pero... ¡se pudo!

Llegó el momento culminante: ¡presentar la tesis y esperar su aprobación!

¡Qué desazón! ¡Qué angustia! ¡Pensar, si la reprobaban, volver a empezar!

Llegó una nota de la Directora de Tesis de que la tesis fue aprobada y que al día siguiente debía sustentarla o defenderla.

“¡Cómo! ¡De un día al otro sustentar la tesis! ¿Y el revisarla? ¿Y el estudiarla de nuevo?...”

No había prórroga alguna, debía de presentarme el jueves 1 de noviembre a las 2 de la tarde en la Universidad y yo había recibido el mensaje el 31 de octubre a las 5 de la tarde.

¡Otra noche sin dormir! Pero... ¡se pudo!

Al día siguiente, una taza de café cargado para no dormirme en los libros y seguir estudiando, preparando “los power point” como presentación del material al Tribunal.

Al llegar una de las docentes de maestría que iba a ser tribunal y jurado de las compañeras que lograron, como yo, esa fecha para la sustentación de tesis, me dijo: “Margarita, ánimo, pida al Espíritu Santo la ilumine, no se ponga nerviosa, hable y no pare...”

Eso hice cuando me tocó...

Ante todo, Dios ¡envió al Espíritu Santo y me iluminó todo!

Me hicieron algunas preguntas y yo hablé largo, muy largo con todas las bases científicas que tenía en la tesis... Largo, demasiado largo para una sustentación, pero todos quedaron muy satisfechos y complacidos porque observaron el dominio del tema.

“La queremos ver de blanco... La esperamos en la Investidura...”

Así fue que llegó el día de mi Incorporación, unos meses más tarde que demoró en llegar el título debidamente endosado por las máximas autoridades del SENESCYT, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, máxima autoridad que otorga los títulos profesionales en Ecuador.

¡Qué emoción! ¡Vestir un traje largo blanco, obsequio de alguien muy amado por mí!

Estar con el único hermano sobreviviente de mi gran familia que moría cada vez. Mis hermanos eran jóvenes y llenos de vida, pero la muerte segaba sus cortas existencias...



Foto: Sonia Margarita y una guía-intérprete.

Era un 12 de abril cuando me tocó estar en la Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil, entidad educativa de alto nivel y renombre por su estrictez y su tradicional prestigio como fuente de educación de los sacerdotes Salesianos.

Tuve el honor de contar con la presencia del Padre Rector General de las tres casas educacionales superiores salesianas, el Padre Herrán, que viajó ex profeso desde la ciudad de Cuenca, donde es la matriz de esta universidad, para hacerme entrega personalmente del título...

Un hermoso evento donde estaban muchas personas acompañando a los 66 magisters de distintas especializaciones: Ingeniería Comercial, Diseño, Economía, Educación Especial.

Me habían solicitado desde la Unidad de Postgrado de la Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil que tomara la palabra y agradeciera a nombre de todos los compañeros allí graduándonos y sentí que me hacían un alto honor.

En el momento de la ceremonia el Rector habló muy hermoso y dejó constancia de la satisfacción, orgullo y honor de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador de tener una alumna con discapacidad severa que logra llegar a su meta: obtener el título de MAGISTER.

Luego vinieron las entregas de los títulos de acuerdo a cada especialización y, por último y para mi gran sorpresa, cuando me anunciaron como “entrega de diploma como MEJOR GRADUADA DE LA PROMOCIÓN de todas las maestrías y palabras de agradecimiento de la Magíster Sonia Margarita Villacrés Mejía”, ¡la sorpresa no me dejó pensar! O sea, ¡me habían distinguido con esa premiación! ¡LA MEJOR GRADUADA!

Subí al podio y fui a recibir el diploma que me daba el Padre Rector, con lágrimas de emoción le agradecí y luego me situé ante los micrófonos para dar mi agradecimiento a nombre de todos los graduados ahí presentes.

¡Había culminado mi sueño!

¡SE PUDO, SE PUDO!



Foto: Sonia Margarita y sus compañeras de la maestría en Educación Especial en el podio exhibiendo sus títulos. Se ven también la persona que la acompañó al evento como guía-intérprete y una mesa.

Luego ha habido un cambio tan vertiginoso en mi vida... Me nombraron profesora de la Universidad y actualmente soy Directora de Tesis de los maestrantes de la promoción por finalizar.

Una persona sordociega total, ¡había logrado un alto nivel de desempeño en lo académico y en lo laboral!

¡SE PUEDE, AMIGOS, SE PUEDE CUANDO SE TIENE EL VERDADERO DESEO DE SEGUIR ADELANTE!

Y ahora... les he contado mis periplos educativos para que constaten una vez más que QUERER ES PODER cuando se tiene como base fundamental la fe en Dios y en la Vida y se cuenta con la perseverancia, la voluntad firme de continuar lo que se ha empezado y la personalidad de lucha que nos ha forjado la Vida con sus duros golpes de adversidad y avatares.

No sólo tengo visión y audición totalmente perdidos, sino que, además, conocí el mundo de la silla de ruedas por dos veces en mi vida hasta ahora, con el riesgo de quedarme para siempre en ella. Sin embargo, Dios quiso que volviera a caminar porque tenía otra misión de cumplir...: trabajar por los niños y jovencitos con graves discapacidades que nunca podrán ni siquiera sentarse sin apoyo. Ellos también dan la lección de que: SÍ SE PUEDE, cuando esforzándose logran tomar algún alimento con sus manitas retorcidas por su parálisis cerebral infantil espástica severa.

Amigos, amigas, en general, quien lea este reporte están leyendo la narración de una fase de una existencia real, sin fantasías, sin ficciones. Les aseguro por estas experiencias que...

¡SÍ SE PUEDE!

\*\*\* NOTICIAS DE LA REGIÓN

\*\*\* **LA DISCAPACIDAD EN ECUADOR HOY**

Por: Dra. Sonia Margarita Villacrés Mejía

Ecuador es un país latinoamericano de aproximadamente 13 millones de habitantes, dividido en cuatro grandes regiones naturales: Litoral o Costa, Interandina o Sierra, Oriental o Amazónica e Insular -que corresponde a las Islas Galápagos.

Actualmente rige un gobierno democrático y su presidente el Econ. Rafael Correa fue reelecto en las segundas terms por mayoría.

En el primer período presidencial, su binomio el vicepresidente Lic. Lenín Moreno es una persona con discapacidad física adquirida en su juventud.

Dio la casualidad que, en esos precisos años, se estaba gestionando la firma y ratificación de los Estados de las Naciones Unidas del documento que protege y ampara a las personas con discapacidad y sus derechos a vivir con dignidad, igualdad de oportunidades y mejor status de vida.

Ecuador fue uno de los países que firmó y ratificó casi en seguida de la promulgación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

No era sencillo el ratificar este documento por parte de los gobiernos del mundo ya que en muchos (o en su totalidad) debían de reformar también las leyes que rigen en cada país, ya que en ellas habían muchos artículos de ley en los que discriminaban o minorizaban algunos de los derechos que corresponden a las personas con discapacidad. Por muy democráticos que fueran los países, las creencias antiguas seguían afectando de una u otra manera a las personas con discapacidad.

Sin embargo, y a pesar de ello, el Ecuador ratificó su acuerdo con cumplir y hacer cumplir lo estipulado en la Convención y desde entonces han venido presentándose muchas reformas de las diferentes leyes nacionales para que la Convención pueda tener vigencia en su totalidad de artículos y disposiciones.



Lenín Moreno, nuestro ex vicepresidente de la República, no sólo ha constituido un ejemplo de trabajo, dedicación a la causa de las personas con discapacidad del país, sino que ha luchado por conseguir que el Gobierno cumpla con las debidas obligaciones para con el Acuerdo firmado.

Así se ha producido un cambio completamente fuerte para las vidas de las personas con discapacidad y las leyes orgánicas del país están reformándose una a una para que estas disposiciones de igualdad, inclusión, se cumplan a cabalidad.

Contamos en la actualidad con la Ley de Protección a las Personas con Discapacidad, que es realmente un buen ejemplo a seguir por otros gobiernos puesto que protege en todos los ámbitos a quienes portan una discapacidad.

Lenín Moreno luchó hasta el final de su mandato para que las personas con discapacidad y sus familias tuviéramos un mejor horizonte y luego analizaremos los logros obtenidos por su gestión.

Lamentablemente, no aceptó el ser reelegido, a pesar de sus aptitudes y grandes capacidades y de contar con el apoyo total de todo el país. Él no quiso ser reelecto por causas de salud, su salud disminuyó en el período de mandato, fue hospitalizado algunas veces por presentar problemas y complicaciones y por ello decidió no aceptar pese a los ruegos de todos los que lo apoyábamos.

Sin embargo, el actual Vicepresidente continúa desarrollando las actividades que le correspondían al proceso de apoyo a la discapacidad en el país.

## VENTAJAS ACTUALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR

Inclusión educativa a todo nivel:

- Las personas con discapacidades, sean cuales fueren, tienen el derecho de ser incluidas educativamente en todo nivel. Se han creado guarderías infantiles en sectores marginales de las grandes ciudades ecuatorianas para cobijar a niños en general, sin discriminio de si tienen o no discapacidad.
- Los niños deben de recibir educación desde los dos años de edad y están incluidos los nenes con discapacidad que deberán tener antes de este período el de la Estimulación Temprana a veces ofrecido en los domicilios de las familias y otras en las casas donde asisten a los niños de tales edades o en centros asistenciales.
- En las escuelas es obligatorio que los niños con discapacidad sean aceptados en el proceso de inclusión educativa, lo que ha permitido que muchísimos niños de distinta discapacidad puedan acceder a colegios y escuelas o unidades educativas para su estudio, teniendo el apoyo de personas itinerantes que les ayuden.
- Además, cuando los niños y jovencitos no pueden asistir a las escuelas o centros educacionales por sus propias limitaciones, el Gobierno ha creado programas de asistencia domiciliaria donde van los profesionales o ayudantes a dar apoyos en las casas. Este trabajo se lo hace en conjunto con la Fundación “Manuela Espejo”, que fue institucionalizada por el ex vicepresidente Lic. Lenín Moreno.

La Fundación “Manuela Espejo” es un organismo que trabaja en conjunción con el Gobierno y primero se realizó un Censo Poblacional de la Discapacidad, llegando a las altísimas cifras de más de 4 millones de habitantes con discapacidades distintas y en distintos grados.

En base a este censo poblacional y de necesidades, las personas con discapacidad del Ecuador están siendo ayudadas con bonos de solidaridad humana:

- Bono “Gallegos Lara”. Este bono se ofrece a las madres de familia o cuidadores de personas con discapacidad que no pueden dejar a sus familiares por su severo problema y que no pueden trabajar para dedicarse a su cuidado. La cantidad de dinero que les ofrecen es de USD\$240.00 mensuales a cada hogar donde tengan un niño, o en general persona que requiera los cuidados permanentes de sus familiares.  
A más de este bono, estas familias reciben visitas periódicas de los médicos, enfermeras, visitantes sociales de la Fundación “Manuela Espejo”, que es quien controla todo el despliegue del programa.

Suelen ofrecerles alimentos especiales para los chicos, que es una alimentación natural y muy rica en vitaminas y minerales que les entregan mensualmente a cada familiar para que alimenten mejor a los chicos del proyecto.

También hay un proyecto en el que se da la leche de tarro a mucho menor valor y los pañales desechables para los niños, jóvenes y adultos que lo requieran.

Las medicinas anti-convulsivas también suelen ofrecerles, a veces gratuitamente o si no en mucho menor valor.

Suelen ofrecerles, además, cursitos o charlas de capacitación a las familias que reciben los bonos de solidaridad "Gallegos Lara" para que aprendan cosas útiles sobre el cuidado de su familiar con discapacidad tales como: enfermería, nutrición, etc.

- Además, el Gobierno ofrece un bono de solidaridad a la discapacidad de USD\$50.00 mensuales a todas las personas con discapacidad que no sean afiliadas al Seguro Social del Ecuador.

Han desarrollado otros sistemas de ayuda a las personas con discapacidad: existe un lugar (un edificio muy grande y enteramente dedicado a estos asuntos) donde atienden a personas con discapacidad severa y quienes requieran terapias físicas, ocupacionales, atención médica y otras más.

Se han desarrollado, asimismo, programas de terapias alternativas para ayuda a los niños y jóvenes con discapacidad, como hidroterapia, fisioterapia, musicoterapia, equinoterapia, ludoterapia, estimulación temprana, medicina general, terapia ocupacional, etc.

En lo laboral:

- Para cumplir con la Convención, las leyes laborales fueron reformadas y en la actualidad la protección al trabajador con discapacidad es muy alta: severas sanciones a empleadores que despiden injustamente a personas con discapacidad, indemnizaciones fuertes para los empleados maltratados o despedidos por su discapacidad, excepciones muy buenas en el pago de los impuestos a las empresas que empleen personas con discapacidad, sanciones

muy fuertes a quienes negaren el acceso al trabajo a personas con discapacidad que hayan demostrado su idoneidad para el cargo.

- Capacitaciones tanto a los empresarios como a los empleados con discapacidad para que vean ambos grupos las ventajas de preparar a sus trabajadores con discapacidad y obtener altos rendimientos laborales.
- Las leyes de Seguridad Social, jubilación, retiro, etc. del trabajo para personas con discapacidad son muy positivas.

Si bien es cierto que existían bonos de vivienda, actualmente en los bonos de vivienda para personas con discapacidad éstas son inmediatamente aceptadas por los organismos del Estado donde los administran.

En la atención médica en los hospitales es obligación que se dé prioridad a las personas con discapacidad: basta que sepan que es una persona con discapacidad para que sea atendida de inmediato.

Los bancos y toda oficina de atención al público tienen una ventanilla dedicada especialmente a personas con discapacidad, adultos mayores, embarazadas y madres con niños pequeños.

Las tarifas de los transportes urbanos son gratuitas para las personas con discapacidad en algunos medios de transporte masivo, como la metrovía, y en los buses o colectivos sólo se pagará la mitad del importe si se es una persona con discapacidad.

Las tarifas de los transportes interprovinciales están obligadas a disminuir el cincuenta por ciento de su coste a personas con discapacidad, y en muchas empresas de transporte suelen ofrecer la tarifa de una persona por un viajero con discapacidad y su acompañante. En otras, no les cobran a ninguno de ellos.

Los carros que tengan el distintivo de la discapacidad (un sticker donde se ve una persona con silla de ruedas) pueden tener parqueo sin costo y en lugares que en otros casos es prohibido el estacionamiento.

En las tarifas aéreas es obligatorio que se aplique el descuento según el porcentaje de la discapacidad que marque en el Carnet del CONADIS: mientras más alto es el porcentaje, más descuentos tienen.

Actualmente, las financieras y bancos están obligados a ofrecer créditos a las personas con discapacidad que ameriten. Para ello, deben siempre presentar su carnet, y serán analizadas sus peticiones con mayor rapidez y más apoyo.

Éstas son algunas de las ventajas y cambios que han venido haciéndose para ayudar y dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Además, en los canales de televisión, existe también traducción en lengua de señas para televidentes con sordera.

Tratan, además, que las personas con ceguera tengan los libros necesarios para su estudio básico y en colegio en sistema Braille o libro hablado.

El Gobierno, en conjunción con otras entidades, repartió muchísimas computadoras notebooks a niños y jóvenes entre los 4 y los 14 años de edad que estuviesen estudiando y fuesen incluidos en las escuelas comunes, pero también ha dado en las escuelas especiales.

Ofrece, además, becas estudiantiles para los niños y jóvenes que deseen estudiar secundaria, bachillerato o universidad.

Formó el Gobierno el Coro Nacional, donde hay muchas personas con discapacidad.

Existen otras disposiciones para ayudar a personas con discapacidad que no hemos enfocado en este breve recuento de lo que en Ecuador se está haciendo por las personas con estos problemas.

Espero que en otros países se estén dando éstos o mejores avances sobre apoyar a las personas que de una forma u otra sufren las desventajas de la discapacidad.

### **\*\*\* LA ASOCIACIÓN DE SORDOCIEGOS DE NICARAGUA (ASCN) CELEBRÓ SEMANA DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA CON VARIAS ACTIVIDADES**

Por: Profra. Mireya Argentina Cisne Cáceres

Conmemorando el natalicio de Helen Keller (27 de junio), mujer extraordinaria que hoy en día constituye un vivo ejemplo de tenaz perseverancia, al igual que su profesora Anne Sullivan, profesora ciega, la asociación de sordociegos realizó una serie de actividades enmarcadas en dicho acontecimiento.

A nivel internacional se dedica una semana a promover la toma de conciencia sobre la realidad de las personas sordociegas en el mundo, y Nicaragua no es la excepción.

Las actividades fueron las siguientes:

- I- Iniciamos con la culminación del curso de tres meses de Lenguaje de Señas y Dactilología, lo que nos trae un logro muy satisfactorio e importante tanto para el desarrollo de la asociación como para sus miembros, al mejorar el sistema de comunicación, específicamente para sordociegos totales.

Los participantes fueron sordociegos parciales y lo más importante es que se incluyó a sordociegos totales y familiares.

II- Enmarcada en la misma celebración, la asociación llevó a cabo un proceso participativo de consulta con 50 de sus miembros para recabar información que sirva a la organización para formar un instrumento de políticas que a nivel interno debe fortalecer la capacidad organizativa de la asociación, lo que significará la construcción de una propuesta de política de las personas sordociegas en la gestión pública, enfatizando el área social: la comunicación, la educación, la salud, la participación y el acceso a programas sociales. Las prioridades fueron determinadas por los miembros de la ASCN.

III- Con broche de oro se cerró la Semana del Sordociego, con una asamblea donde se dio lectura a la biografía de Helen Keller, haciendo sobresalir también la capacidad de Anne Sullivan, su profesora también ciega, haciendo mención de su gran labor como maestra, ya que en Nicaragua se estaba celebrando el Día del Maestro.

Los miembros socializaron y opinaron sobre las cualidades y logros de ambas mujeres, ya que las dos fueron dignas de gran ejemplo y referencias para los sordociegos del mundo. Se les brindó a los miembros parte de la biografía de Helen en tinta. Durante la asamblea se realizó una expo-venta de los diferentes artículos que elaboran los miembros como: bisutería, macramé, canastas y adornos para el pelo. Estos productos fueron el resultado de una capacitación sobre elaboración de bisutería en nuestra asociación, dada por INATEC.

Esta asamblea estuvo amenizada por el grupo Sol y Mar y miembros músicos de Mozonte, Nueva Segovia.

Esta semana fue de mucha alegría, con mucha participación de toda la membresía de la asociación, cerrando la semana con el compartir de un almuerzo de los miembros y familiares.

**\*\*\* MEXICANOS MIEMBROS DE LA FLASC DAN DOS CONFERENCIAS POR LA SEMANA DE LA SORDOCEGUERA**

Por: L.P.A. José Darío Rendón Nieblas

Con motivo de la Semana de la Sordoceguera (la semana del 27 de junio) mi hermana y yo dimos dos conferencias: una el 27 de junio, el mero día de Helen Keller, y la otra el primero de julio.

El evento del 27 de junio, titulado "Sordoceguera: causas y necesidades básicas", se realizó en el Patio Promoción y Desarrollo Económico del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Éste ha sido el primer evento sobre sordoceguera organizado con el apoyo de un gobierno; se organizó bajo la conducción de la periodista Liliana Angélica García Orozco, encargada del Área de Discapacidad Visual de la Biblioteca Flavio Romero de Velasco, que es parte de la Dirección de Cultura de dicho municipio. Liliana García fue además la presentadora de la conferencia, y los expositores fuimos nuestra amiga la Lic. Bertha Esperanza Astorga Navarrete, mi hermana y yo. Estuvieron presentes unas veinte personas entre las cuales estaban funcionarios de la Dirección de Cultura, del Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y de la Secretaría de Educación Jalisco.

El evento del primero de julio se realizó en el Salón de Eventos de la Biblioteca Mons. Santiago Méndez Bravo de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), de Zapopan, Jalisco, por tercer año consecutivo. Se hizo hasta esta fecha porque no se pudo realizar dentro de la Semana de la Sordoceguera. En esta ocasión la conferencia se llamó "III Conmemoración del Día de la Sordoceguera: un recorrido por la Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas" y fue dada a un grupo de Psicología de la mencionada universidad.

Los eventos tuvieron una duración de una hora. En ambos se habló brevemente acerca de qué es la sordoceguera, sus tipos, grados y causas, y la mayor parte del tiempo se leyó y se explicó artículo por artículo la Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas adoptada por la IV Conferencia Mundial Helen Keller en 1989 en Estocolmo, Suecia.



En el evento realizado en Tlaquepaque, la descripción de la sordoceguera estuvo a mi cargo, y los artículos de la Declaración fueron leídos por Bertha y explicados por mi hermana y por mí de manera más o menos alternada. Bertha además compartió brevemente su experiencia como guía-intérprete al tratar sobre el artículo 7. Al terminar la conferencia, un funcionario del Instituto Municipal de las Mujeres pasó al frente y expresó que su institución se comprometía a apoyar a las personas sordociegas, y Liliana García nos entregó reconocimientos firmados por ella, por Elisa Noemí Macedo Martínez, directora de Cultura, y por el presidente municipal Alfredo Barba Mariscal. Por último le entregué a Liliana García un disco compacto con la Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas y mi compilación "Personas sordociegas en América Latina. Historias y experiencias".

En la realización del evento en la UNIVA, además de mi hermana y yo, participaron Bertha Astorga y Nabor Uribe Martínez, encargados de la Sala de Invidentes de la biblioteca de dicha universidad. La conferencia fue muy parecida a la de Tlaquepaque, pero la descripción de la sordoceguera estuvo a cargo de Nabor, los artículos, además de ser proyectados en presentación de PowerPoint -como también se hizo en Tlaquepaque-, fueron leídos con voz sintética, no se le dio la palabra a Bertha para que compartiera su experiencia, y se presentó el tráiler del video "Entre sombras y susurros" descrito en voz alta por Bertha. Este video trata de la sordociega venezolana Miriam Torres.

Agradecemos al personal de la Dirección de Cultura de Tlaquepaque y de la biblioteca de la UNIVA por su apoyo en la realización de los eventos. También a Juan Carlos Elisondo, de Guadalajara, Jalisco, por compartir en un audio su experiencia como persona sordociega que usa audífonos auxiliares desde la adolescencia (no asistió a las conferencias porque no podía faltar a su trabajo, pero se escuchó el audio en ambas); a la gestora cultural Gloria Pérez, también jalisciense, quien tampoco asistió por estar fuera del estado pero dio su punto de vista acerca de la importancia de la recreación y las actividades culturales para las personas sordociegas (fue entrevistada y grabada por mi hermana vía telefónica); y a Sonia Margarita Villacrés Mejía, de Ecuador, y a Miriam Torres, de Venezuela, por compartirme cómo viven en sus casas como personas sordociegas, información que utilizamos para ilustrar el artículo 8 de la Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas.

**\*\*\* POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO SE DIO UN EXAMEN EN BRAILLE EN EL CONCURSO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DOCENTES**

Por: L.P.A. José Darío Rendón Nieblas

Este año participé por segunda ocasión en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, en el cual por primera vez se dio un examen en sistema Braille, aunque sin editar.

A finales del mes de junio, mientras llenaba los formularios del pre-registro (primera parte de la inscripción al concurso), encontré que en las opciones para responder a la pregunta sobre discapacidad sólo se tomaba en cuenta la discapacidad visual y la motriz, como en el 2011, el año en que concursé por primera vez, por lo que llamé por teléfono a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para solicitar la reapertura de mi queja contra la Secretaría de Educación Jalisco (ver número 28 de este boletín). Se me indicó que terminara el proceso de pre-registro y que me presentara en la Comisión el 4 de julio. Así lo hice, y luego de conversar un momento con dos funcionarios, éstos se comunicaron al Comité de Seguimiento del concurso en Jalisco. En dicho comité explicaron que los exámenes y las reglas del concurso venían de la Ciudad de México y que aquí no se podía hacer nada diferente a lo que las reglas establecían. En consecuencia, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco se me indicó que hiciera una queja a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que ésta hiciera una recomendación a la Secretaría de Educación Pública federal en la que se pidiera accesibilidad para las personas sordociegas en el concurso. La queja la envié por correo electrónico el día 8 del mismo mes y la reenvié al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), donde aún está abierto el expediente de reclamación contra la Secretaría de Educación Pública iniciado en 2011. Entonces un funcionario del CONAPRED realizó gestiones hasta lograr que la Secretaría de Educación Jalisco se comprometiera a imprimir en sistema Braille mi examen. Debido a que los exámenes llegan a una oficina a cada estado del país un día antes de su aplicación y de ahí son distribuidos a las diferentes sedes en las que se aplican, una parte de mi examen se imprimió poco antes y la otra parte después de que se me comenzara a aplicar, el día 14 de julio, en presencia del mismo funcionario del CONAPRED que logró esto. Debido a que el examen fue entregado en tinta y al poco tiempo que había para imprimirlo, éste fue escaneado y procesado con un programa de reconocimiento de texto pero no revisado, por lo que algunas preguntas no salieron bien impresas y tuve que pedir a la persona que se me asignó como aplicadora que me hiciera favor de leérmelas, así como también de describirme las gráficas y dibujos que había en algunas preguntas.

Sin embargo, respondí más preguntas que en 2011 y resulté aprobado, aunque aún no he obtenido plaza porque quedé en el lugar 304 y en Jalisco hasta el momento sólo se han otorgado diez plazas de educación especial a quienes obtuvieron los diez primeros lugares.

Después de firmar y entregar el examen, el funcionario del CONAPRED y yo conversamos unos minutos y acordamos que los organismos que organizan el concurso (las secretarías de Educación federal y estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) deben organizarlo de modo que haya tiempo para cuidar la correcta edición de los exámenes en cualquier formato.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió el 30 de agosto la conclusión de mi queja. En la conclusión se indicó que mi caso es competencia del CONAPRED, que ya tiene conocimiento del mismo, y que ahí debe continuar "hasta su total conclusión". Se me informó también que puedo acudir al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública si considero que funcionarios de ésta han incurrido en irregularidades.

Agradezco al CONAPRED el esfuerzo para lograr que el examen se me diera en Braille, al personal de la Secretaría de Educación Jalisco que hizo posible la impresión, y a las comisiones de Derechos Humanos por su atención. Espero se dé el paso que falta en la accesibilidad de las evaluaciones a los docentes con sordoceguera.

### **\*\*\* DISCRIMINACIÓN A PERUANA SORDOCIEGA PARCIAL**

Por: L.P.A. José Darío Rendón Nieblas

Reproducimos a continuación, con dos pequeñas frases adicionales, un mensaje publicado en Facebook el 31 de agosto por la señorita Magally Minaya, persona sordociega con resto visual y auditivo quien es vicepresidenta de la Asociación de Sordociegos del Perú (ASOCIP).

"Amigos: He sido víctima de discriminación en Boticas y Salud del Jr. Remington Frederic N° 290, Urb. Córpac, San Borja (cerca a la Parroquia Nuestra Señora de Gracia)," Provincia de Lima, "el pasado domingo 25 de agosto. Efectuaron una recarga de saldo a mi celular, cuando lo que pedí fue abono del servicio de RPM. Cuando reclamé el hecho, manifestaron que, por mi discapacidad, no me expresé correctamente, lo cual es totalmente falso. Además, cuando solicité el Libro de Reclamaciones, me dieron una pantalla con teclado touch, por lo que necesité ayuda para registrar mi reclamo, la cual no me fue brindada por ninguna de las tres señoritas que atendían la farmacia en ese momento, sino por un efectivo de Serenazgo," (servicio de seguridad pública) "a quien se le dificultó el manejo de la pantalla. Se demoraron como 20 minutos en imprimir del reclamo, lo que es indicio de manipulación del texto. Cuando verifiqué la impresión con mi lupa, me di cuenta que el reclamo había sido cortado, por lo que me negué a firmarlo. Ante ello, se negaron a corregir el reclamo y mucho menos a darme una copia del ya impreso, razón por la cual lo tomé y procedí a retirarme. No es posible ni tolerable que maltraten a las personas de esa manera. Imaginen si un adulto mayor adquiriera un servicio y luego necesitara reclamar. Le sería difícil, si no imposible, manejar un teclado touch. Cabe precisar que, de acuerdo al artículo 15° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, tenemos derecho a acceder en igualdad de condiciones a los servicios, de la manera más autónoma y segura posible. Por favor, compartan con sus amigos esta información, para evitar que el maltrato se repita."

Magally Minaya, quien es también licenciada en Educación Especial y miembro del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) de Perú, ha hecho una reclamación ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

### \*\*\* INCLUSIÓN

### \*\*\* EDUCACIÓN INCLUSIVA

(Continuación)

Tomado de la sección "ise" de [www.inclusioneducativa.org](http://www.inclusioneducativa.org), página de Inclusion International para América Latina

(Las "Referencias", indicadas con números romanos en minúsculas, están en el mismo sitio de Internet y se incluyen al final de este artículo)

#### **Educación Inclusiva como Visión - Modelos de Buenas Prácticas Educativas**

La Educación Inclusiva (xxvii) parte de reconocer que se debe promover la educación especial y las políticas y legislación. Para ello deben estar ancladas en el ideal de la educación para todos; en la equidad, como elemento de justicia social, y en las oportunidades para todos los niños/as, especialmente para aquellos que han sido consistentemente excluidos. En el caso de este documento se hace énfasis en aquéllos con discapacidad.

#### **Calidad de la educación**

El debate sobre el mejoramiento de la educación es común a todos los países del mundo. Sin embargo, hay que reconocer que no siempre se refieren a lo mismo, su forma de medirlo no es siempre coincidente y por consiguiente los recursos invertidos, las estrategias, programas y proyectos difieren sustancialmente de un país a otro.

Desde el mejoramiento de la educación en Latinoamérica y el Caribe se hace referencia a temas variados; aquí haremos referencia a tres:

Cobertura: donde se incluyen conceptos no sólo de ingreso, sino de accesibilidad, repitencia y deserción escolar.

Medición del mejoramiento de la educación: existen pruebas censales primordialmente a nivel de los procesos lecto-escritos y matemáticos de los estudiantes, a nivel local y regional, que permiten comparar los resultados en diversas latitudes. Simultáneamente en los últimos años se vienen midiendo en algunos países las competencias de los docentes. Pero es indudable que al no encontrarse los conceptos, filosofía y principios de la educación inclusiva, incorporados en las reformas educativas de los países, los instrumentos de medición dejan por fuera a los estudiantes con discapacidad.

Reformas educativas: la mayoría de los países continuamente generan reformas educativas y en la mayoría de los casos éstas no incorporan la idea de una educación inclusiva como respuesta de calidad para todos los estudiantes. Educación Inclusiva y Calidad de la Educación deben ser vistas como temas complementarios. Existe una visión de que los elementos de una educación inclusiva son parte fundamental de la calidad de la educación.

Diversos grupos identifican los siguientes aspectos como cruciales en la búsqueda de lograr una educación inclusiva de calidad: (xxviii), (xxix), (xxx), (xxxi)

1. Derechos humanos universales. La educación es un derecho.
2. Política pública y la legislación. Políticas de educación inclusiva y presupuestos soportados por legislación, estándares, lineamientos y reglamentaciones efectivos a nivel local.

Aun cuando se reconoce que las políticas y las leyes por sí solas no generan mejores prácticas educativas, es indudable que su definición, estructuración y reglamentación son un elemento crucial en el establecimiento de buenas prácticas educativas. Es a través de ellas que se identifican discrepancias entre las políticas y las prácticas y son ellas las que proveen herramientas a quienes quieren implementar el cambio. Como elementos claves de una legislación apropiada se han identificado: claridad en la política pública; marco coherente para la provisión del servicio; identificación y organización de recursos y garantía de los derechos de los consumidores; legislación ajustada a conceptos de discapacidad y educación especial actualizados; desarrollo ajustado a las posibilidades actuales del país, y oferta de las garantías para el cumplimiento de la ley.

3. Filosofía de inclusión a todos los niveles del gobierno y su administración (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación o equivalentes, Instituciones Educativas, el aula de clase). La inclusión es sistémica y tiene unos principios en los cuales basa la práctica educativa.
4. Actitudes inclusivas.
5. Descentralización de la educación en el país.
6. Asignación financiera / de recursos.
7. Accesibilidad en cuanto a ampliación de la cobertura.
8. Desarrollo de aprendizajes y participación en cuanto a calidad de la educación.
9. Reestructuración de las escuelas y reforma de la escuela global.
10. Identificación, evaluación y ubicación basadas en necesidades, no en categorizaciones.
11. Resolución de los problemas de opciones de los padres.
12. Participación de los padres en la toma de decisiones.
13. Formación inicial de docentes y perfeccionamiento profesional en el servicio. Formación pedagógica de los docentes.
14. Aulas diseñadas en prácticas inclusivas.
15. Provisión de soportes a los estudiantes, a los docentes, a los administradores y a los padres.
16. Flexibilización curricular, adecuaciones, adaptaciones, modificaciones e individualización del currículo.
17. Accesibilidad física, al currículo, la cultura, la educación, la comunidad...
18. Planeación en las transiciones.
19. Presentación de resultados. Evaluación, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia.
20. Desarrollo de material pedagógico y capacidad de apoyo.
21. Utilización de tecnología.

22. Formación de la capacidad local y de la sostenibilidad mediante la participación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), comunidades y múltiples sectores públicos y privados. Participación y veeduría ciudadana.
23. Identificación y difusión de formas y modelos de inclusión exitosos.
24. Investigación y desarrollo.

### **Referencias**

- xxvii. Inclusion in Education: The participation of Disabled Learners. Word Education Forum. Education for All 2000 Assessment
- xxviii. Documento al ICBF Febrero 2003. Inés Elvira de Escallón
- xxix. Revisión Bibliográfica de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. Documento del proyecto
- xxx. The Integration of Disabled Children into Mainstream Education: Ambitions, Theories and Practices (La integración de los niños con discapacidades a la educación general: ambiciones, teorías y prácticas). OCDE, París, 1994
- xxxi. Inclusive Education: Achieving Education for All by Including those with Disabilities and Special Needs Prepared for the World Bank Disability Group. By Susan J. Peters, April of 2003

(Continuará).

-----

Fin del número 37 de este boletín. Espere el siguiente número en noviembre.

-----